



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO EUROMED CHILE S.A. Rut 079802770-0
 La cantidad de \$: 205,275 DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 25/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	107708	31/03/2015	5,950
FACTURA	107709	31/03/2015	11,900
FACTURA	107710	31/03/2015	187,425

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		205,275
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	205,275	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	205,275	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		205,275
Sumas Iguales		410,550	410,550

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000				
Presupuesto Vigente	109,465,000				
Total Comprometido	31,435,085				
Saldo x Comprometer	78,029,915				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD